



COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO



EL CEDRSSA

El CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria) es un Centro de Estudios de la Cámara de Diputados que proporciona servicios de apoyo técnico e información analítica requerida por los legisladores, órganos de gobierno, comisiones y comités, mediante la organización, procesamiento y análisis de información, así como informes, proyecciones, estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

Con el propósito de documentar el quehacer del medio rural a través de la sistematización de información, el CEDRSSA publica el Compendio Mensual Agropecuario.

Consulta todas las publicaciones que el CEDRSSA tiene para ti, a través de su Sitio Web Oficial:

WWW.CEDRSSA.GOB.MX

CONTACTO:

Email: cedrssa@diputados.gob.mx

Teléfono: 5036 0000 Ext. 55093

Domicilio: avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, C.P. 15960, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Abril
2020

EN ESTAS PÁGINAS

Encontrarás información respecto a los temas más importantes en el ámbito agropecuario y tópicos afines que son parte del interés del Centro de Estudios, y que circularon en el mes de abril de 2020.

SÍGUENOS EN:



Compendio Mensual Agropecuario

Programas de apoyo al campo

EL 5% DE JORNALEROS CUENTAN CON MEDIDAS SANITARIAS ANTE CORONAVIRUS.

Tan solo el 5% de los trabajadores en el campo mexicano cuentan con medidas sanitarias para hacer frente a la pandemia del coronavirus (Covid-19), reveló la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras (Rejja).

A pesar de los riesgos del coronavirus, los empleadores no están ejecutando medidas sanitarias para los millones de jornaleros. Si no se hace algo, están en riesgo 9 millones de personas en situación de vulnerabilidad que generarían una grave crisis de salud pública.

Actualmente hay muchos jornaleros indígenas en esa región y en todo el país que ni siquiera saben qué es el coronavirus.

Con datos del INEGI hay 3 millones 885 mil trabajadores del campo de los cuales 2.5 millones son jornaleros, y sólo el 3% de éstos cuenta con seguro social,

Para el ciclo primavera-verano, miles de familias jornaleras se van a movilizar a Sonora, Sinaloa, Baja California entre otras, por lo que es urgente que se apliquen medidas sanitarias para los trabajadores del campo.

Fuente: El Heraldo de México - 01/04/2020

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

LOS PRINCIPALES RETOS PARA IMPULSAR EL SECTOR AGRICOLA EN MEDIO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Debido diversos factores como el recorte presupuestal, la sequía, el tipo de cambio y la inseguridad en el traslado de productos del campo a los centros de consumo son algunas de las dificultades que enfrenta el sector agrícola, en plena contingencia sanitaria. A diferencia de otros sectores que están detenidos, la producción y abasto de alimentos debe de continuar para poder hacer frente a la pandemia del coronavirus (Covid-19).

Representantes del sector agropecuario y alimentario junto con el Consejo Coordinador Empresarial señalaron que, pese a ser una de las industrias más estratégicas en tiempos de crisis, es también una de las dañadas. Y que junto con expertos en políticas públicas y representantes de organismos internacionales, perfilaron un plan de acción que podría impulsar al sector agrícola.

- **Asegurar el funcionamiento de la cadena de suministro**

Lina Pohl, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación

y la Agricultura (FAO) en México, reafirmó que la cadena de suministro es una red muy compleja. En ella intervienen diferentes actores y sectores, y por lo mismo está bajo presión. Tanto, que puede haber una disminución en la producción si no se cuida cada uno de los eslabones que la componen.

Por ello, es necesario blindar a todos los eslabones de la cadena con los protocolos sanitarios necesarios para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 entre los trabajadores del campo, los transportistas, las personas que trabajan en los centros de distribución y quienes están en los supermercados.

- **Facilitar el comercio con ayuda de la tecnología**

Bram Govaerts, director global de Desarrollo Estratégico y representante regional para las Américas del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), sugirió que los gobiernos deben acelerar la digitalización y transparencia en las cadenas

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

de valor para poder facilitar el comercio de alimentos.

Hay plataformas para abastecer a la industria alimentaria con prácticas sostenibles, así como tecnologías herméticas para el almacenamiento de la cosecha. Con ellas se evita la pérdida de granos hasta en un 40%", detalló.

Govaerts también sugirió la posibilidad de que las empresas usen su número de exportador autorizado o bien una certificación electrónica, así como eliminar los certificados de origen, para agilizar las exportaciones e importaciones de alimentos mientras dura la pandemia.

- **Salvaguardar los traslados**

Para mantener el flujo de mercancías y abasto, los empresarios consideraron oportuno reforzar las medidas de seguridad en el traslado de alimentos.

De acuerdo con Félix Martínez, vicepresidente de seguridad del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el costo de la inseguridad en México representa el 24% del Producto Interno Bruto nacional. Esto es, 5.16 billones de pesos.

El robo de alimentos y saqueos han incrementado tras la pandemia.

- **Acelerar programas de apoyo**

José Cacho, vicepresidente de cadenas productivas, explica que uno de los proyectos más robustos para asegurar la movilidad del sector agroalimentario es Maíz para México, un proyecto que con la alianza público-privada tiene como objetivo de sustituir para el 2024 el consumo del 30% de las importaciones de maíz.

En el proyecto participan instancias como la Sader, Cofinece, FND, FIRA, Agroasemex, Inifap, Segalmex y la Amsda, así como empresas compradoras del 80% de las importaciones de maíz, proveedores de insumos, de tecnología, de financiamiento, aseguramiento y servicios, como el CNA y la CIMMYT.

Para concluirlo se busca integrar a los pequeños productores que tengan la necesidad de crecer su productividad, mediante la reducción de costos, implementación de tecnología y prácticas agrícolas sustentables.

- **Financiamiento oportuno**

Finalmente, los empresarios puntualizaron la necesidad de establecer mecanismos que ayuden a proteger a las empresas agropecuarias que eran solventes, pero que

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

tras la pandemia enfrentan problemas de liquidez.

Los ponentes coincidieron en que lo ideal sería que las mipymes del sector cuenten con apoyos financieros para solventar sus

gastos y no disminuir la producción, a fin de que la población cuente con suficientes alimentos para sobrellevar la crisis.

Fuente: Expansión - 27/04/2020

PESE A LA PANDEMIA, MÉXICO CONTINÚA TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN LA COSECHA ALIMENTICIA

El Estado de México continúa en la labor de prevenir posibles enfermedades en las cosechas y el desarrollo de animales de consumo alimentario.

Dentro de la actual contingencia sanitaria, derivada del coronavirus (Covid-19), el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Seagro), realiza la identificación del ganado

bovino mediante técnicos autorizados por el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA).

Con este trabajo se ayuda a identificar enfermedades tales como la tuberculosis bovina o brucelosis, además de afianzar el implemento de mecanismos para el control y la erradicación de dichas enfermedades.

Fuente: El Economista - 28/04/2020



Compendio Mensual Agropecuario

Trabajo legislativo

MÉXICO, EL MAÍZ Y SU DIVERSIDAD

El maíz es base de la alimentación en México. La planta del maíz forma parte de la milpa, sistema agrícola tradicional utilizado por comunidades indígenas durante generaciones y que persiste al día de hoy, en el que coexiste con el chile, la calabaza, el frijol y los quelites.

Es prácticamente imposible imaginar nuestro país sin el maíz, pero en las últimas décadas la soberanía alimentaria se ha visto amenazada, y con ella, la existencia y preservación de las distintas variedades de maíz nativo. Desafortunadamente, hoy en día nos confronta la posibilidad de perder su gran diversidad, junto con las culturas en las que se encuentra presente.

En los últimos años, campesinas y campesinos que conservan las semillas del maíz nativo han sufrido los estragos de, el cambio climático y la violencia ocasionada por el crimen organizado. El TLCAN abrió la puerta a maíces híbridos, transgénicos y baratos, importados de Estados Unidos y otros países, afectando considerablemente la producción, distribución y consumo de los

maíces nativos, y la soberanía alimentaria en general.

Disminuyeron los programas de apoyo al campo, empeorando aún más la situación de las comunidades campesinas, y resultando en el despojo de las tierras y los territorios por parte de proyectos extranjeros. Aún más, el cambio climático sigue afectando a comunidades campesinas e indígenas, dada la inestabilidad del clima, y las sequías cada vez más frecuentes en las últimas décadas.

Las condiciones en las que el campo mexicano se encuentra dificultan la producción del maíz nativo, semilla de la que muchas comunidades dependen para subsistir, y que es un elemento esencial en la cultura y la alimentación en el país. Sin las comunidades campesinas cultivando el maíz, perderemos las raíces y tradiciones ancestrales que nos hacen quienes somos.

La iniciativa de Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo (de ahora en adelante, la llamaremos Ley Maíz) es una propuesta de ley que busca que el Estado

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

mexicano garantice la protección de las distintas razas de maíz nativo que se producen, y que a partir de acciones y políticas públicas se fomenta su producción, distribución y consumo informado. Además, que se reconozca al maíz nativo como un patrimonio alimentario y cultural, directamente vinculado con los derechos humanos culturales y a la alimentación, reconocidos en el artículo 4to. de la Constitución.

Fue aprobada en lo general y lo particular el pasado 24 de septiembre de 2019 en el Senado de la República, y el 18 de marzo pasado en la Cámara de Diputados, con modificaciones que se aprobaron recientemente, el 24 de marzo pasado, nuevamente en el Senado. Ha sido turnada al Ejecutivo Federal y sólo hace falta que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, para su entrada en vigor.

La aprobación de La Ley Maíz fue muy esperada y muy bien recibida, ya que representa un cambio histórico y trascendental en el futuro del campo mexicano, puesto que impulsará la producción del maíz nativo, que además tiene un valor nutricional mayor que los maíces híbridos que se consumen actualmente en el país, y así garantizar a

mexicanas y mexicanos el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La creación de bancos comunitarios de semillas que preservarán y distribuirán las variedades de maíz es una medida contemplada en esta Ley, de la mano de la conformación del Consejo Nacional del Maíz, organismo que buscará la participación activa de las instituciones gubernamentales, académicas y académicos, investigadoras e investigadores, sociedad civil, campesinas y campesinos de comunidades indígenas, en el desarrollo de programas de apoyo al campo mexicano y en relación con el maíz.

Que se promuevan los sistemas de producción tradicionales, como el sistema de la milpa, que se reactive la economía campesina y que sean las comunidades quienes obtengan los mayores beneficios.

Mientras que la aprobación de la Ley Maíz es un gran paso en la dirección correcta, aún nos falta desarrollar una amplia política pública de agricultura sostenible, enfocada en garantizar los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, y la protección del maíz nativo.

Fuente: Animal Político - 02/04/2020

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA REFORMA AGRARIA DEL SENADO, PROPONE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

El Senador Mario Zamora propuso un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a poner en marcha un plan emergente para que, ante la pandemia del coronavirus (covid-19), se apoye al sector agropecuario.

Indicó que se lo que se busca es que el plan se realice a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Economía, con el fin de garantizar la producción, almacenamiento, comercialización, distribución y, en su caso,

la importación de productos del campo. Es necesario reforzar medidas para evitar el desavasto.

Ante las medidas de confinamiento y paralización de diversos sectores, la producción y el acceso a los alimentos es una prioridad para garantizar la supervivencia, pues el sector agrícola juega un papel fundamental en estos tiempos.

Fuente: Milenio - 23/04/2020



Compendio Mensual Agropecuario

Producción agroalimentaria

EL CAMPO MEXICANO CONTINÚA TRABAJANDO PESE A CONTINGENCIA POR COVID-19

El programa Producción para el Bienestar, se ha mantenido en marcha para seguir entregando apoyos a productores de maíz, frijol, trigo, arroz, amaranto, chía, café y caña.

Se destaca la aportación social de campesinos, pueblos originarios y, en general, de los productores del campo mexicano en medio de la crisis global del coronavirus (Covid-19). Los cuales se mantiene trabajando sin tregua. El programa Producción para el Bienestar reportó que hasta el 31 de marzo ha entregado apoyos a 511 mil 567 productores, quienes tienen predios con una superficie total de un millón 533 mil 392 hectáreas. El recurso pagado

asciende a dos mil 120 millones nueve mil 752 pesos.

La Sader enfatizó que para que este programa pueda continuar operando durante la emergencia sanitaria se están aplicando protocolos sanitarios.

Para el periodo abril-junio se espera que el programa beneficie a un millón 900 mil productores (de forma acumulada), lo que significaría que para el primer semestre del año ya se habría ejercido el 82% del presupuesto total destinado para 2020, que asciende a 11 mil millones de pesos.

Fuente: El Financiero - 06/04/2020

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

MÉXICO DEBE ASEGURARSE EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA.

México tiene que asegurar que cadenas alimentarias se mantengan activas y que los alimentos lleguen a todos los rincones del país durante y después de la pandemia del coronavirus (Covid-19), por lo que se debe dotar de certidumbre en el comercio internacional.

El comercio internacional debe de mantenerse abierto durante esta pandemia y a futuro, sobre todo considerando que no hay evidencias sobre la transmisión del coronavirus (Covid-19) mediante alimentos intercambiados.

Durante el encuentro virtual “Atención inmediata a la crisis: cadena agropecuaria y

alimentación”, organizada por el CCE, Lina Pohl, representante de la FAO en México, destacó que las medidas del gobierno mexicano son adecuadas al no cerrar mercados ni puertos para mantener cadenas alimentarias.

Sin embargo, recomendó al gobierno federal apoyar a las empresas con financiamientos y no aplicar nuevos impuestos en momentos de crisis.

Fuente: El Economista - 27/04/2020



Compendio Mensual Agropecuario

Ramo económico y producción

SADER PROPONE, FORTALECER EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS INTEGRALES A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO

De acuerdo con el titular de la Sader, Víctor Villalobos Arámbula, y el encargado de despacho INIFAP, Luis Ángel Rodríguez del Bosque, se pretende enfatizar en afianzar el desarrollo de tecnologías y proyectos integrales en favor de los productores del sector agropecuario.

Es de suma importancia el papel que juegan las instituciones de investigación y promotoras del conocimiento, al generar iniciativas que inciden en una mejor atención a las necesidades del productor y en el crecimiento del campo.

Los representantes e investigadores de centros regionales del INIFAP refirieron algunos de sus proyectos, entre ellos los orientados a la atención de enfermedades en ganado caprino y bovino para fortalecer la producción de carne y exportación; la problemática del sector forestal; uso eficiente de agua y suelo, y desarrollo de sistemas de control biológico para el ataque de plagas en bosques.

Fuente: La Jornada - 09/04/2020



Compendio Mensual Agropecuario

Internacional

MÉXICO ACUERDA JUNTO CON 5 NACIONES MÁS, GARANTIZAR EL ABASTO AGROALIMENTARIO

Con el objetivo de garantizar el abasto de alimentos durante la emergencia sanitaria titulares de las secretarías y ministerios de agricultura de la región Alianza Pacífico: Colombia, Chile y Perú, así como de Sudamérica: Bolivia y Ecuador establecieron mecanismos de colaboración en el ramo.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, y ministros de los países referidos sostuvieron una reunión virtual enfocada a compartir protocolos de sanidad, acciones y experiencias para la mitigación de efectos del coronavirus (Covid-19) en el sector agrícola.

Es una gran oportunidad para generar un parteaguas y establecer un mecanismo de información, en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para el manejo de políticas públicas que incidan en la productividad

agropecuaria, así como estadísticas y volúmenes de producción para un manejo de la demanda y excedentes de alimentos.

Se trabajara a la par con los países centroamericanos para poner a su disposición productos que pueden resultar excedentarios ante la contracción o cierre temporal de la industria hotelera y restaurantera del país; a fin de atender el tema de seguridad alimentaria.

Fuente: La Jornada - 04/04/2019